



PLC MADRID

CURSO SEMIPRESENCIAL DE ACTUALIZACIÓN AL REGLAMENTO ELECTROTÉCNICO DE BAJA TENSIÓN (R.E.B.T)



DIRIGIDO A:

Electricistas que precisen actualizar sus conocimientos en esta materia y reciclarse, alumnos de FP tanto de Grado Medio como Grado Superior y alumnos de escuelas técnicas. Cualquier profesional en general que desee ampliar sus conocimientos.

OBJETIVOS GENERALES

Obtener una sólida formación en reglamentación y normativa eléctrica, a través del estudio del R.E.B.T. 2002 e Instrucciones Técnicas.

• **Test por instrucciones:** Permiten conocer cada una de las instrucciones del REBT, destacando en las que requieren mayor atención.

• **Test de examen:** Desarrollan la soltura necesaria para el manejo de la normativa eléctrica.

• **Test de perfeccionamiento:** Agrupados por instrucciones, divididos en tramos, que permite asentar los conocimientos.

CONTENIDO:

1. Articulado y aspectos generales.
2. Inspecciones, documentación y puesta en servicio de las instalaciones.
3. Redes de distribución.
4. Alumbrado de exterior.
5. Instalaciones de enlace.
6. Instalaciones interiores o receptoras.
7. Protección en las instalaciones eléctricas.
8. Instalaciones en vivienda, oficinas y locales.
9. Instalaciones de receptores.
10. Instalaciones especiales.
11. Verificaciones eléctricas reglamentarias.



Eminentemente práctico



Incluye documentación



Apoyo online



Diploma acreditativo



C/Toledo 176

El perfecto bus de comunicación entre el sector eléctrico y la formación



913660063

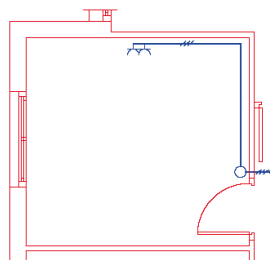


plcmadrid@plcmadrid.es

CONEXIÓN DE TOMAS DE CORRIENTE

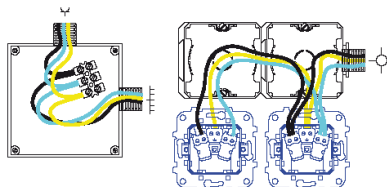
TOMAS DE CORRIENTE UNIDAS

CASO 1

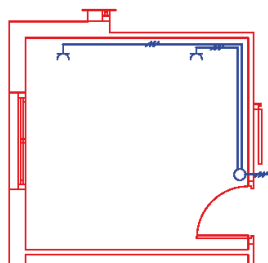


ITC-BT 26 apartado 6.3. Se realizarán conforme a lo establecido en el **apartado 2.11** de la **ITC-BT 19**.

Se admitirá no obstante, las conexiones en paralelo entre bases de toma de corriente cuando éstas estén juntas y dispongan de bornes de conexión previstos para la conexión de varios conductores.

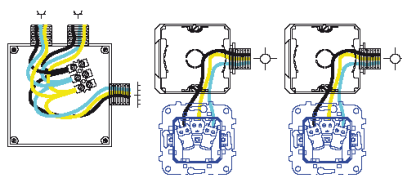


CASO 2

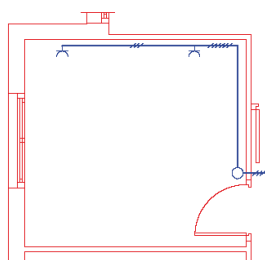


TOMAS DE CORRIENTE SEPARADAS POR CANALIZACIÓN INDEPENDIENTE

ITC-BT 19 apartado 2.11. Las conexiones, siempre deberán realizarse en el interior de cajas de empalme y/o derivación, salvo en los casos indicados en el **apartado 3.1.** de la **ITC-BT 21** (En las canales protectoras de grado IP4X o superior).



CASO 3



NO

TOMAS DE CORRIENTE SEPARADAS CON CANALIZACIÓN COMÚN

ITC-BT 21 apartado 2.1.

Las conexiones entre conductores se realizarán en el interior de cajas apropiadas, de material aislante y no propagador de llama.

Las dimensiones de estas cajas serán tales que permitan alojar holgadamente todos los conductores que deban contener. Su profundidad será, al menos, igual al diámetro del tubo mayor más un **50 %** del mismo, con un mínimo de **40 mm**. Su diámetro o lado interior mínimo será de **60 mm**.

